

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local en Segovia.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, 2.º), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia, situadas en la calle Seminario, sin número.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposición, a las doce horas y ante la Mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de local en Segovia». En otro sobre señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Torroba.—948-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del cementerio en Benidorm».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del cementerio en Benidorm» (núm. 32.907/25 del Plan 1970), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.996.032 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal de 1.226.032 pesetas; subvención del Estado, 1.770.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial

(Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el dos por ciento del presupuesto, asciende a 59.921 pesetas. La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—1.008-C.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Sigüenza (Guadalajara).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Sigüenza (Guadalajara).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Guadalajara.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Guadalajara se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—384-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Villena (Alicante).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Villena (Alicante).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Alicante.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Alicante se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—385-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de conducción forzada Portugalete-Musques-Abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a 67.137.519 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación en Bilbao.

Fianza provisional: 1.342.750 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1971 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación (Bilbao), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 23 de marzo de 1971, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 950-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de vehículos y maquinaria de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de vehículos y maquinaria que se citan.

El día 10 de marzo del presente año, a las trece horas, se celebrará en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de los Golfines, número 4, subasta del siguiente material:

Lote número 1.—Una motocicleta «Vespa», M. O. P. 4471. Tasación: 1.700 pesetas.

Lote número 2.—Una motocicleta «Vespa», M. O. P. 4473. Tasación: 1.700 pesetas.

Lote número 3.—Una motocicleta «Vespa», M. O. P. 4474. Tasación: 1.700 pesetas.

Lote número 4.—Una motocicleta «MV», M. O. P. 8322. Tasación: 1.100 pesetas.

Lote número 5.—Ocho motocicletas «Ossa», M. O. P. 230, 231, 4577, 4578, 4579, 4580, 4581 y 4585, desguace. Tasación: 6.400 pesetas.

Lote número 6.—Un motocarro «Roa», M. O. P. 2590. Tasación: 1.400 pesetas.

Lote número 7.—Un camión «Sava», M. O. P. 7127 (desguace). Tasación: 8.000 pesetas.

Lote número 8.—Un camión «Ebro», M. O. P. 7152. Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 9.—Un camión «Ebro», M. O. P. 5828. Tasación: 11.000 pesetas.

Lote número 10.—Un camión «Sava», M. O. P. 7128. Tasación: 12.000 pesetas.

Lote número 11.—Un camión «Ebro», M. O. P. 5827. Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 12.—Un camión «Sava», M. O. P. 7808. Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 13.—Un camión «Ebro», M. O. P. 5827. Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 14.—Un camión «Ebro», M. O. P. 7249. Tasación: 11.000 pesetas.

Lote número 15.—Una apisonadora de gas-oil. Tipo 16 toneladas. M. O. P. 14145. Marca «Aveling-Porter». Tasación: 37.500 pesetas.

Lote número 16.—8.250 kilogramos de cubiertas en desuso. Tasación: 16.500 pesetas.

Lote número 17.—1.430 kilogramos de baterías en desuso. Tasación: 11.400 pesetas.

Lote número 18.—26.000 kilogramos de chatarra de diverso material. Tasación: 65.000 pesetas.

Lote número 19.—10.550 kilogramos de chatarra procedente del desguace de las escarificadoras. Números 352, 354, 356 y 359. Tasación: 31.700 pesetas.

Lote número 20.—Un alternador AEG y excitatriz, en desuso. Tasación: 6.000 pesetas.

Lote número 21.—Seis bicicletas en desuso. Tasación: 500 pesetas.

Lote número 22.—Maquinaria de taller, compuesto de: un torno marca «Grasset», una piedra esmeril «Borgas»; una taladradora; una serradora «Jakson» y una fresadora «American». Tasación: 14.700 pesetas.

Lote número 23.—Maquinaria de taller, compuesto de: un torno s/m. una rectificadora de cilindro de interiores marca «HJ», una piedra esmeril «Jakson», una cepilladora «Borgas» y una motosierra «Homelite» (desguace). Tasación: 14.000 pesetas.

Los licitadores podrán ver y examinar los lotes depositados en el Parque Provincial de la mencionada Jefatura, sito en esta capital (carretera de Salamanca).

todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las demás condiciones de subasta podrán examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres y en su Parque Provincial, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las trece horas del día 9 de marzo del corriente año.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 10 de febrero de 1971.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente, Casto Gómez Clemente.—957-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicación de las siguientes obras:

Burriana: Grupo escolar con ocho aulas, servicios varios, cocina y vivienda de Conserje.

Presupuesto de contrata: 5.327.669,95 pesetas.

Onda: Grupo escolar con ocho aulas, servicios varios, cocina y vivienda de Conserje.

Presupuesto de contrata: 5.358.008,34 pesetas.

Quienes concurren a la subasta deberán constituir fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, una por cada Grupo escolar, reintegradas con póliza de 6 pesetas se ajustarán al modelo que se acompaña y deberán entregarse en sobre cerrado y firmado por el licitador.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Regrán en la presente subasta, además del pliego de condiciones del proyecto y supliendo las que éste pueda contener, los preceptos generales de contratación establecidos por el Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición que no exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como aquella en que se añada cláusula alguna).

(Fecha y firma.)

Castellón, 6 de febrero de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente.—887-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid por la que se anuncia concurso público de adquisición de impresos.

El pliego de condiciones del concurso figura expuesto en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión en Bilbao, Burgos, León, Palencia, San Sebastián, Vitoria y Zamora.

También se remitirá por correo a los industriales que lo soliciten.

Plazo de presentación de ofertas hasta las trece horas del día 8 de marzo próximo, en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid.

Todos los gastos que origine el presente concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 15 de febrero de 1971.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos. 381-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del sector II de la margen izquierda del Bajo Guadalete (Cádiz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del sector II de la margen izquierda del Bajo Guadalete (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Ochenta y seis millones setecientos veinte mil setecientas veintidós pesetas (86.720.722 ptas.).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientas quince pesetas (1.734.415 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de marzo de 1971 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 23 de marzo de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por ausencia, M. G. de Oteyza.—954-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del poblado de Valrio (2.ª fase) en la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del poblado de Valrio (2.ª fase) en la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Cincuenta y dos millones doscientas cuarenta y tres mil quinientas setenta y siete pesetas (52.243.577 ptas.).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, número 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de dos millones ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (2.089.744 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 4 y 6 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán a las doce horas del día 16 de marzo de 1971 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 23 de marzo de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por ausencia, M. G. de Oteyza.—955-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso de primas para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 9.593.699 kilogramos del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras de este Servicio.

Se hace pública la convocatoria de un concurso de primas para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 9.593.699 kilogramos del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del Servicio Nacional de Cereales.

Las ofertas de exportación, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobre cerrado con la inscripción «Oferta de exportación de arroz elaborado, equivalente a 9.593.699 kilogramos del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del Servicio Nacional de Cereales», en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—504-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 10.406.301 kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Cereales con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de 10.406.301 kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Cereales con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de compra de 10.406.301 kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Cereales para la exportación del arroz elaborado equivalente», en el Registro de las oficinas centrales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—503-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Red de agua contra incendios para el almacén del polvorín regulador de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Red de agua contra incendios para el almacén del polvorín regulador de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid)», por un importe de un millón trescientas treinta y cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas (1.334.575 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veintiséis mil seiscientos noventa y una pesetas con cincuenta céntimos (pe- setas 26.691,50).

El plazo de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que

acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo E, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado.—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante de pago del mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 24 de febrero, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 9 de marzo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—386-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «W-9. Zona residencial de Motril/Granada. Acometida en alta tensión, subcentral de transformación y distribución de baja tensión a edificios».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «W-9. Zona residencial de Motril/Granada. Acometida en alta tensión, subcentral de transformación y distribución de baja tensión a edificios», por un importe de dos millones veinticinco mil ciento cuarenta pesetas (2.025.140).

El plazo de ejecución de la obra será de setenta días naturales.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en las oficinas del Escuadrón de Alerta y Control número 9 en Motril (Granada).

La fianza provisional asciende a cuarenta mil quinientas tres (40.503) pesetas (aval bancario bastanteadó).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 5 de marzo de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 4 del grupo general I, «Instalaciones eléctricas», con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto

3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de marzo de 1971, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «Ideal», de Granada.

Sevilla, 5 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—388-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real/Badajoz. Renovación de la línea eléctrica del centro de emisores».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real/Badajoz. Renovación de la línea eléctrica del centro de emisores», por un importe de ochocientos treinta y siete mil novecientos treinta (837.930) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base de Talavera la Real (Badajoz).

La fianza provisional asciende a dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve (16.759) pesetas (aval bancario bastanteadó).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez y media horas del día 5 de marzo de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de marzo de 1971, a las once y media horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «Hoy», de Badajoz.

Sevilla, 5 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—389-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «W-9. Zona residencial Motril/Granada. Distribución de agua potable y red de saneamiento».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «W-9. Zona residencial Motril/Granada. Distribución de agua potable y red de saneamiento», por un importe de dos millones diecinueve mil setenta pesetas (2.019.070).

El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en las oficinas del Escuadrón de Alerta y Control número 9 en Motril (Granada).

La fianza provisional asciende a cuarenta mil trescientas ochenta y una pesetas (40.381) (aval bancario bastanteadó).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 5 de marzo de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 1 del grupo general E, «Abastecimientos y saneamientos», con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de marzo de 1971, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «Ideal», de Granada.

Sevilla, 5 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—387-8.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales por la que se anuncia concurso para contratar la impresión y edición de la revista gráfica «Tiempo Nuevo» y Agenda Sindical 1971.

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales convoca concurso público para contratar la edición e im-

presión de la revista gráfica «Tiempo Nuevo», y la Agenda Sindical 1971.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y económicas están a disposición de las Empresas, que puedan estar interesadas, en la Administración del expresado Servicio, establecido en el edificio «Pueblo», calle Huertas, número 73, planta octava.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá el día 15 del próximo mes de marzo, a las trece horas, debiendo ser presentadas en la Administración que se menciona en el párrafo anterior.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar, si hubiere lugar a ello, el día 16 del referido mes de marzo próximo, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas del referido Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, establecido en la planta octava del ya mencionado edificio «Pueblo».

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Jefe nacional del Servicio, Manuel Pimentel.—854-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de locales en el grupo de viviendas «Roberto Bassas», de la Obra Sindical del Hogar de Barcelona, para Centro Sindical «La Guineueta».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales en el grupo de viviendas «Roberto Bassas» de la Obra Sindical del Hogar de Barcelona, para Centro Sindical «La Guineueta», cuyo presupuesto de contrata asciende a 435.068 pesetas, importando la fianza provisional 8.701 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director, Martín Eyries.—882-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva acometida de alcantarillado en la Casa Sindical Provincial de Cuenca.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nueva acometida de alcantarillado en la Casa Sindical Provincial de Cuenca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 188.942 pesetas, importando la fianza provisional 3.778 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cuenca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina,

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director, Martín Eyries.—881-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de fecha 1 de febrero actual, se inserta anuncio sacando a pública segunda subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 1/1971.—Clase de obras: Previsas al abastecimiento de aguas a Magacela.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 485.192 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100=9.703,84 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 2/1971.—Clase de obras: Terminación del saneamiento y acceso a Feria por su parte Norte (calle Reyes Huertas).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.001.701 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100=20.034,02 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 3/1971.—Clase de obras: Saneamiento parcial de Alconera.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de licitación: 1.667.820 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100=33.356,40 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 4/1971.—Clase de obras: Abastecimiento de aguas a Calzadilla de los Barros.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 648.136 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100=12.962,72 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 5/1971.—Clase de obras: Abastecimiento de aguas a Malecocinado.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 611.721 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100=12.234,42 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 6/1971.—Clase de obras: Obras previas al abastecimiento de aguas a Valencia de los Torres.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 672.624 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100=13.452,48 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional que se menciona en cada una de las obras. No se admite aval bancario.

d) Escritura de apoderamiento, en su caso, bastanteadada.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborales, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 5 de febrero de 1971.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, Julio Cienfuegos Chamizo.—863-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la Clínica Provincial».

Esta Diputación anuncia el siguiente concurso-subasta:

«Acondicionamiento de la Clínica Provincial»; tipo de licitación en baja, pesetas 7.820.649.

Se celebrará en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el Registro de Subastas de esta Diputación se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones aprobados. Se presentarán las proposiciones en mano, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la apertura de sobres.

La fianza para tomar parte en el concurso-subasta es de 156.400 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los documentos se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

En el sobre a), «Referencias», se incluirá:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, plan de trabajo para la realización de la obra y detalle de las características y clase de los distintos materiales a emplear e instalar.

Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial bastante.

Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en el grupo C), edificaciones.

Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El último recibo que acredite el pago de la licencia fiscal.

El sobre b), «Oferta económica», incluirá la proposición económica, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de diez pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, actuando (por sí o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, fecha, de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar el concurso-subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a su ofrecimiento y al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 4 de febrero de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de carne de ternera a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de carne de ternera a los establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación, en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores constituirán fianza provisional de veinte mil pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Duración del contrato: Hasta la terminación del año en curso.

Las ofertas reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la contratación del suministro de carnes a los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación, se comprometo a tomar a su cargo el suministro, aceptando en su integridad los pliegos de condiciones del concurso, y ofrece la carne fresca de ternera al precio de (en letra) pesetas el kilogramo. En cuanto al suministro de la llamada «carne congelada», el tanto por ciento que recargaría sobre el precio de costo es del (en letra) por ciento como beneficio industrial.»

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Para el pago del suministro existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de organismo superior.

Oviedo, 3 de febrero de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.032-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del C. V. en la zona de Buñol, grupo III-A-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del C. V. en la zona de Buñol, grupo III-A-1970, por el tipo a la baja de 1.050.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de la Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del C. V. en la zona de Buñol, grupo III-A-1970, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 20.750 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra realizada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 1 de febrero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y pavimentación del VV-6.002, de la VV-340 a Benavites.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de ensanche y pavimentación del VV-6.002, de la VV-340 a Benavites, por el tipo a la baja de 350.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación del VV-6.002, de la VV-340 a Benavites, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 17.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de transformación de firme ordinario en asfáltico de 2,4 kilogramos en el VV-6.303, enlace 3.322 (Villamarchante) con VV-6.305.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, las obras de transformación de firme ordinario en asfáltico de 2,4 kilogramos en el VV-6.303, enlace 3.322 (Villamarchante) con VV-6.305, por el tipo, a la baja, de 750.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa de responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme ordinario en asfáltico de 2,4 kilogramos en el VV-6.303, enlace 3.322 (Villamarchante) con VV-6.305, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 15.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 1 de febrero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de carreteras provinciales en la zona de Buñol, grupo III-C-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, las obras de reparación de carreteras provinciales en la zona de Buñol, grupo III-C-1970, por el tipo, a la baja, de 730.000 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación de carreteras provinciales en la zona de Buñol, grupo III-C-1970, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.600 pesetas, y la definitiva, consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 1 de febrero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia, en Bujaraloz.

Esta Corporación Provincial, en decreto del día 12 de diciembre de 1970, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de los trabajos de reparación del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia, en Bujaraloz.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia, en Bujaraloz, kilómetros 0 al 7, según proyecto redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 2.174.475,90 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación

de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 37.212 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación, para el primer millón, más el 3 por 100 por el exceso.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será en que figura a continuación:

Don, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de» núm., de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de febrero de 1971.—El Presidente.—870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de 1.184 nichos» en el cementerio municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras del proyecto de construcción de 1.184 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación es de tres millones doscientas sesenta y nueve mil cuatrocientas nueve pesetas y setenta y dos céntimos (3.269.409,72 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de veintiséis meses; el plazo de ejecución será de veinte, y los pagos se realizarán en la forma prevenida en la condición XIX de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 75.388,19 pesetas, y a la definitiva de 150.776,38 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de plicas se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que acredita debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1971, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 1.184 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación, o con una baja del ... por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 6 de febrero de 1971.—El Alcalde.—862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de la nueva Casa Consistorial.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de la primera fase de la nueva Casa Consistorial de Algarrobo, por el precio de 594.218 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución será de seis meses.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional será de 29.717 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Algarrobo para adjudicar las obras de construcción de la primera fase de la nueva Casa Consistorial, desea se le adjudiquen dichas obras en la cantidad de pesetas, haciendo constar que no está incurso en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad prevenidos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, acompaña justificante de constitución de la fianza y acepta todas las condiciones que se derivan de los pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de diez a catorce, durante veinte días a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que se cumplan veintidós días de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente.

Algarrobo, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Ariza Jiménez.—866-A.

Resoluciones del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Mo-

linos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.551/57 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón trescientas cincuenta y tres mil setenta y dos pesetas con sesenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100, por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100, por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.554/57 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, el en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 6 de febrero de 1971. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—856-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.555/58 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón dieciocho mil seiscientos veinticinco pesetas con diez céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad

que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100, por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100, por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.555/58 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, el en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 6 de febrero de 1971. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina. 857-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.556/59 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100, por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100, por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—,

donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.556/59 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, el en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 6 de febrero de 1971. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina. 358-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.551/54 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas con diez céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100. La definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.551/54 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la

Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, el en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 5 de febrero de 1971. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina. 859 A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.552/55 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100. La definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.552/55 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas, y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 5 de febrero de 1971. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina. 860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal, según se detalla en el modelo de proposición que al final se inserta.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha de pedido de cada prenda y su entrega no deberán transcurrir más de quince días. En todo caso, la totalidad de las prendas deberá ser entregada en el plazo máximo de un año, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 387.750 pesetas. El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 9.694 pesetas. La definitiva, en el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: Se realizará el pago del precio de cada entrega dentro del mes siguiente a la fecha en que se realice.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado, que puede ser lacrado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

Existe consignación suficiente para el gasto que origine el contrato en el vigente presupuesto ordinario. No es preciso, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en en su propio nombre (o en representación de), se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, las prendas de vestuario para la Policía Municipal, que indica a continuación, a los precios que también señala:

- 1 uniforme de Jefe, con gorra y bordados, a pesetas unidad.
- 1 uniforme de Subjefe, con gorra y bordados, a pesetas unidad.
- 4 uniformes de Sargento, con gorra y bordados, a pesetas unidad.
- 5 uniformes de Cabo, con gorra y bordados, a pesetas unidad.
- 76 uniformes de Guardia, con gorra, a pesetas unidad.
- 45 abrigos, con bordados de Jefe y clases, a pesetas unidad.
- 30 saharianas blancas de tráfico, a pesetas unidad.
- 174 camisas, hombreras y bolsillos, a pesetas unidad.
- 174 corbatas, color plomo, a pesetas unidad.

El precio alzado de la oferta importa (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Avilés, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde.—888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación que se citan.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 3 de los corrientes el pliego de condiciones que debe regir la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles General Yagüe, Luis Gallana, Capitán Cortés, Virgen de la Portera y Almirante Cervera, 29 de Octubre y Jesús Aramburu, de esta ciudad, se expone al público por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran reclamaciones, se anuncia igualmente subasta de acuerdo con el siguiente extracto de condiciones:

Objeto: Las obras de pavimentación de las calles General Yagüe, Luis Gallana, Capitán Cortés, Virgen de la Portera y Almirante Cervera, 29 de Octubre y Jesús Aramburu, de esta población, de acuerdo con los proyectos aprobados por la Corporación.

Tipo: 1.682.701,01 pesetas a la baja.
Garantías: Provisional el 2 por 100 del tipo de las obras. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Oficina: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se podrán presentar plicas desde las nueve a las trece horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes a los primeros ocho transcurridos después de la aparición del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día vigésimo noveno a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pago de las obras: En seis plazos trimestrales y por sextas partes de la cantidad convenida, pagando el primer plazo a los tres meses de la adjudicación definitiva de las obras.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles General Yagüe, Luis Gallana, Capitán Cortés, Virgen de la Portera y Almirante Cervera, 29 de Octubre y Jesús Aramburu, de esta población, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara asimismo bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Callosa de Segura, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde.—861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por el que se anuncia a concurso-subasta las obras de construcción del mercado municipal.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción del mercado municipal.

Tipo: 4.258.769 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzará dentro de los veinte días siguientes hábiles a la adjudicación de las obras y se terminarán en el plazo de dieciocho meses.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 85.176 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don natural de vecino de domiciliado en la calle de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha así como de los pliegos de condiciones que acepta para la adjudicación de las obras de construcción del mercado municipal por concurso-subasta, se comprometo a ejecutarlas en las condiciones establecidas por la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» al día siguiente al vencimiento del plazo a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para la realización de estas obras.

Godella, 6 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.004-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto complementario del mercado de abastecimientos del Torrent Gornal».

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras del «Proyecto complementario del mercado de abastecimientos del Torrent Gornal, de esta ciudad, por el presupuesto de ocho millones ciento veintidós mil ochocientas veintinueve pesetas con siete céntimos, con cargo al superávit del presupuesto ordinario de 1970, en caso de producirse, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de ciento once mil doscientas veintiocho pesetas con veintinueve céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredite con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras del «Proyecto complementario del mercado de abastecimientos del Torrent Gornal, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 1 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—886-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Luis (entre calle San Vicente y avenida de Los Mallos).

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de San Luis (entre calles San Vicente y avenida de Los Mallos), bajo el tipo de 519.922 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Cinco meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales—Oficina de Información.

Garantías: Provisional: 10.398 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

«D., vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimen-

tación de la calle de San Luis (entre la calle de San Vicente y la avenida de Los Mallos), y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (indicar las remuneraciones).

Fecha y firma del proponente.»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 4 de febrero de 1971.—El Alcalde.—864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Don Ramón Jiménez Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel),

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, tendrán lugar a las doce horas, las subastas de maderas que a continuación se indican:

Lote primero. Pinos: 3.364. Metros cúbicos con corteza: 1.000. Pérdida corteza: 20 por 100. Tasación base: 600.000 pesetas. 25 por 100 de la tasación: 150.000 pesetas. Precio índice: 750.000 pesetas. Tasas y otros: 21.055 pesetas. Depósito: 18.000 pesetas. Cuartel: A. Tramo: V. Observaciones: Cinco sublotes.

Lote segundo. Pinos: 2.400. Metros cúbicos con corteza: 1.000. Pérdida corteza: 20 por 100. Tasación base: 800.000 pesetas. 25 por 100 de la tasación: Pesetas 200.000. Precio índice: 1.000.000 de pesetas. Tasas y otros: 23.185. Depósito: 24.000 pesetas. Cuartel: B. Tramo: I. Observaciones: Cinco sublotes.

Lote tercero. Pinos: 4.700. Metros cúbicos con corteza: 1.500. Pérdida corteza: 18 por 100. Tasación base: Pesetas 1.350.000. 25 por 100 de la tasación: 337.500 pesetas. Precio índice: 1.687.500 pesetas. Tasas y otros: 30.020 pesetas. Depósito: 40.500 pesetas. Cuartel: C. Tramo: IV. Observaciones: Cinco sublotes.

Lote cuarto. Pinos: 2.370. Metros cúbicos con corteza: 450. Pérdida corteza: 23 por 100. Tasación base: 225.000 pesetas. 25 por 100 de la tasación: 56.250 pesetas. Precio índice: 281.250 pesetas. Tasas y otros: 8.858 pesetas. Depósito: 6.750 pesetas. Cuartel: E. Tramo: I. Observaciones: Dos sublotes.

Lote quinto. Pinos: 2.720. Metros cúbicos con corteza: 630. Pérdida corteza: 23 por 100. Tasación base: 346.500 pesetas. 25 por 100 de la tasación: 86.625 pesetas. Precio índice: 433.125 pesetas.

Tasas y otros: 12.890 pesetas. Depósito: 10.395 pesetas. Cuartel: E. Tramo: I. Observaciones: Tres sublotos. Lote primero extra. Pinos: 2.845. Metros cúbicos con corteza: 800. Tasación base: 320.000 pesetas. 25 por 100 de la tasación: 80.000 pesetas. Precio índice: 400.000 pesetas. Tasas y otros: 9.872 pesetas. Depósito: 9.600 pesetas. Observaciones: Gastos corta y pela, 160.914 pesetas.

Dichos lotes están situados en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios de este Ayuntamiento.

Condiciones facultativas: Regirán las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas; en la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros; caso de que el rematante deseara extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pellar un anillo en el centro de la longitud de la troza, para tomar el diámetro en blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala; las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta y las diferencias a favor de la Entidad propietaria, serán abonadas al rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas Municipales, y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la presente subasta, según pliego de condiciones de esta Corporación y que en anexo se adjunta.

La fianza definitiva se elevará hasta el 5 por 100 del remate, de conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación.

Las leñas de estos aprovechamientos serán de uso vecinal y gratuito, y los despojos de todas las cortas serán quemados por los rematantes, según costumbre.

Si alguna de las subastas reseñadas quedase desierta a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se celebró, habrá una segunda subasta sin más anuncio, siempre que el día que correspondiera sea hábil, y en otro caso será al inmediato siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones, según el modelo anexo que se cita.

Anexo número 1. Modelo de proposición:

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha por el equipo número, siendo natural de, provincia de, con residencia en calle número en representación propia, o con poder de, en posesión de la licencia fiscal correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel número, de fecha, en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, por el lote de pinos número ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos legales procedentes hace

constar que acompaña declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También manifiesta que la madera que se le adjudique la dedicará para y efectuará las declaraciones que le sean solicitadas por el Distrito Forestal y Organismos competentes.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Al pie:

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel).

(Reintegro de proposición, 3 pesetas; declaración, 0,50 pesetas.)

Anexo número 2. Extracto pliego de condiciones:

Primero.—El Ayuntamiento anuncia subasta con la tasación ordenada por el Distrito Forestal.

Segundo.—El Ayuntamiento anunciará con veintidós días la subasta de acuerdo con lo ordenado.

Tercero.—El Ayuntamiento ordenará al rematante efectúe los ingresos de depósitos definitivos en Arcas Municipales el día de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—El Ayuntamiento comunicará al rematante la adjudicación definitiva y le ordenará ingrese el 10 por 100 del total remate en la Caja de Depósitos, para responder a posibles daños en el monte y demás, al ingreso de las tasas y otros gastos en el Distrito Forestal, y el total remate en Arcas Municipales.

Quinto.—El Ayuntamiento, a los quince días de la adjudicación ordenará al rematante el ingreso total en Arcas Municipales.

Sexto.—El rematante tendrá la obligación de satisfacer la inserción de anuncios, Derechos Reales, reintegros y demás gastos que se originen, etc.

Séptimo.—El rematante que toma parte en la subasta deberá conocer y estar conforme con el presente pliego de condiciones económicas y además cumplir el pliego de condiciones facultativas, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, vigente y redactado para la provincia por el Distrito Forestal de Teruel.

Orihuela del Tremedal, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde.—897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de las calles Santa Eulalia, Matías Montero y San Salvador, y plaza de Jesús María.

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de las calles Santa Eulalia, Matías Montero y San Salvador, y plaza de Jesús María.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1973.389 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Ocho meses.

Forma de pago: Por certificaciones de obras ejecutadas, aprobadas por la Comisión Permanente.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto, o sean, 39.468 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes señalados.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se compromete a realizar las obras de urbanización de las calles Santa Eulalia, Matías Montero, San Salvador y plaza de Jesús María, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde, Manuel Murillo Iglesias.—1.052-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro de Riqueza Urbana.

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro de Riqueza Urbana del término municipal de Santander, concretamente los que se indican en los apartados a) y b) del artículo tercero de la Orden ministerial de 7 de junio de 1967.

2.º **Plazo de realización:** Un año, prorrogable únicamente por causas justificadas.

3.º **Tipo de licitación:** Para los trabajos del grupo a), 400 pesetas por «unidad urbana», y para los trabajos del grupo b), 85 pesetas por «unidad urbana».

4.º **Fianzas:** 150.000 pesetas la provisional, y 300.000 pesetas la definitiva.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

9.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de los trabajos a que se refieren los apartados a) y b) del artículo tercero de la Orden ministerial de 7 de junio de 1967, correspondientes al término municipal de Santander, excepto los realizados por la Delegación de Hacienda para la confección de uno de los polígonos, cuyos pliegos acepta en su integridad, se compromete a realizar los trabajos del grupo a) en el precio de (en letra) pesetas, y los trabajos del grupo b)

en la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

10. *Expediente del concurso:* Se halla de manifiesto en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo.

Objeto y tipo: Las obras de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo, por el precio tipo de quinientas sesenta mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (560.885 ptas.), de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de diciembre de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de cinco meses.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del precio tipo.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras

de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo, en el municipio de Urdiales, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Urdiales, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Colegio Libre Adoptado.

Objeto: Construcción de un edificio para Colegio Libre Adoptado.

Tipo de licitación: 4.747.149,58 pesetas.

Plazo de construcción: Un año a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), con capacidad jurídica y empresarial para tomar parte en la subasta para construcción de un edificio, con destino a Colegio Libre Adoptado en Villanueva de la Vera (Cáceres), se comprometo a ejecutar las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Declaro no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaño documento que acredita haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Villanueva de la Vera, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Valentín Timón Ambrosio.—917-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Martínez Gómez, natural de Cuevas de Almanzora, antes Cuevas de Vera, hijo de Francisco y de Carmen, ocurrido el día 13 de febrero de 1959.

Madrid, 9 de enero de 1971.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1971 por el buque «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta,

lista cuarta, folio 254, al «Río Duero», de la matrícula de La Coruña, lista segunda, folio 177.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca, a 9 de febrero de 1971.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—694-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 25 al 29 de enero de 1971 por el buque «Aznar José Luis», de la matrícula de Bilbao, folio 3.924, al buque de la matrícula de bandera inglesa «Striker».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta

Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 1 de febrero de 1971.—698-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.430-E.